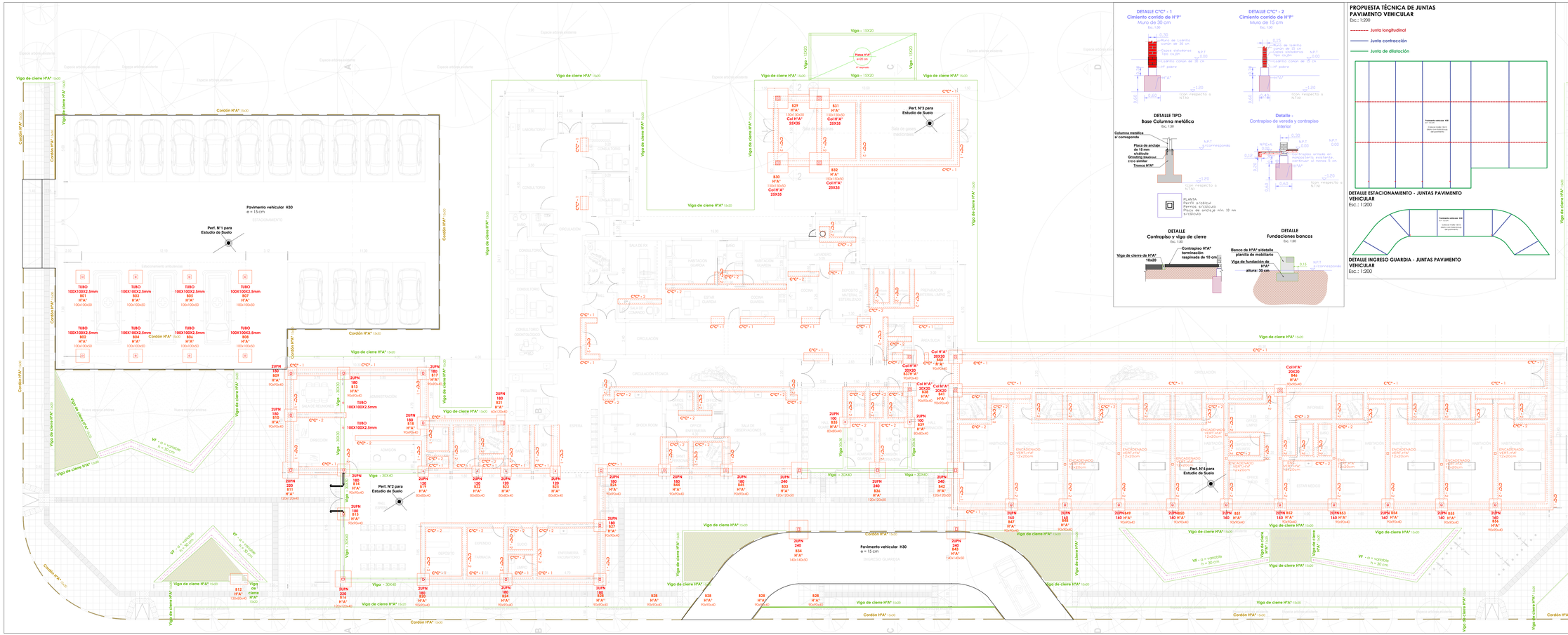

NOTAS

1. Se deben calcular las armaduras correspondientes a cada elemento estructural (la contratista deberá entregar memoria de cálculo)
2. Todas las medidas deberán ser verificadas en obra, adaptándose a las existentes
3. Verificar niveles y medidas de cimentación según estudios de suelos.
4. La cota de fundación estará determinada por el estudio de suelo dado por la contratista
5. Se deberá relevar en obra la estructura existente de sostén de las cubiertas metálicas a reemplazar
6. La contratista deberá presentar una propuesta de DINTEL H°A°miento de aberturas y refuerzos, con su respectiva memoria de cálculo. Las mismas se deberán verificar en obra.

MATERIALES

- Hormigón H-25
- Pavimento Vehicular H-30
- Acero ADN 420

Santa Fe
PROVINCIA

SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS
ARQ. MARCELO PASCUALÓN

SUBSECRETARIO DE ARQUITECTURA Y OBRAS PUBLICAS
ARQ. LUCAS CONDAL

DIRECTOR PROVINCIAL DIPAI
ARQ. ANDRÉS FRANCESCONI

SUBDIRECTOR PROVINCIAL DIPAI
ARQ. DANIEL IMHOFF

SUBDIRECTOR DE PROYECTOS DIPAI
ARQ. JULIO DURÉ

PROYECTO
Di.P.A.I.

OBRA
"REFUNCIONALIZACIÓN Y AMPLIACIÓN HOSPITAL RURAL N°31 - S.A.M.Co SAN VICENTE"
SAN VICENTE - DPTO. CASTELLANOS PCIA. DE SANTA FE

DOC. de PROYECTO

UBICACIÓN

ARCHIVO
E-Estructura.dwg

ESPECIALIDAD
ESTRUCTURA

PLANO
PLANTA DE FUNDACIONES

FECHA	ESCALA	REVISIÓN
10/2025	1:100	01

DENOMINACIÓN
E-01

Todos los derechos de autor/copyright DI.PA.I.